

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de las infraestructuras de los Centros de Telecomunicaciones

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:10 h del día 18 de mayo de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 11º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Licitador	Of. precio anual mto. integral Máx. 249.578,56€	Of. % baja trabajos complementarios	Cr. formativo	Cr. contratación indefinida
INGERED	199.662,00€ Baja: 20%	11%	100%	100%

Una vez acreditado que la empresa licitadora entrega correctamente los documentos acreditativos de los criterios sociales ofertados, y en base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

Licitador	Of. precio anual mto. integral Máx. 40 puntos	Of. % baja trabajos complementarios Máx. 10 puntos	Cr. formativo Máx. 5 puntos	Cr. contratación indefinida Máx. 5 puntos	TOTAL
INGERED	40 puntos	5,5 puntos	5 puntos	5 puntos	55,5 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Licitador	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
INGERED	37 puntos	55,5 puntos	92,5 puntos

En virtud de ello, se procede a solicitar la documentación recogida en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras a INGERED, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 18 de mayo de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos